

ACTA 1

“Contrato de Servicios asistencia asesoría jurídica en servicios sociales”

ACTA DE CONSTITUCION Y DE VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y OFERTA CUALITATIVA

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 15:30 horas del día 11 de marzo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación de servicios en materia de asesoría jurídica en servicios sociales.

La Mesa, designada en el pliego de cláusulas administrativas, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidenta: Mari Luz Moraza Busto, Concejala delegada de Servicios Sociales

Vocales:

- Gema Mañu Echaide, Jefa del área de Servicios Sociales
- Imelda Balda Echeguía, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Burlada
- Edurne Ayesta Zardoya, interventora del Ayuntamiento de Burlada

Secretaria: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Existiendo mayoría suficiente la mesa queda constituida y se continúa con el procedimiento. La relación del Contratista presentado, en tiempo y forma, está conformada por:

- **Astrea Equipo Técnico y Jurídico**, en representación de esta entidad Edurne Lainez Jiménez con DNI 72707840-X

Examinado el sobre A “Documentación Administrativa”, se observa que el licitador ha aportado correctamente la documentación exigida en el cuadro de características.

Se procede a la apertura del sobre B en la aplicación PLENA.

La mesa de contratación acuerda proceder a la remisión de las ofertas técnicas al personal técnico de Servicios Sociales y secretaria, para que emita un informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, que quedarán sometidos a su aprobación en la correspondiente sesión.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA